

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección de Servicios de Mantenimiento por la que se aprueba el expediente número MT 33/75 para la adquisición de combustible.

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número MT 33/75 para la adquisición de combustible a «Compañía Española de Petróleos, S. A.», por un importe de 12.751.200 pesetas, por adjudicación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El General, Director de Servicios de Mantenimiento.—De Orden de S. E., el Teniente Coronel, Jefe de Contabilidad y Asuntos Económicos.—5.551-A.

Resolución de la Dirección de Servicios de Mantenimiento por la que se aprueba el expediente número MT 30/75 para la adquisición de combustibles y grasas.

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número MT 30/75 para la adquisición de combustibles y grasas a

«Atlas, Combustibles y Lubricantes del Sahara, S. A.», por un total importe de 76.414.335 pesetas, por adjudicación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El General, Director de Servicios de Mantenimiento.—De Orden de S. E., el Teniente Coronel, Jefe de Contabilidad y Asuntos Económicos.—5.552-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de equipos de hospitales con destino a diversos centros sanitarios militares.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de equipos de hospitales con destino a diversos centros sanitarios militares, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente IS.V. 96/75-102.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once del día 15 de julio de 1975.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 17 de julio de 1975, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de junio de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—5.823-A.

Relación de artículos y precio límite

Cantidad	Objetos	Precio límite unitario — Pesetas
9	Fotómetros de llama con diluidor incorporado	485.000
8	Clorodímetros de lectura directa	160.000
6	Osmómetros	480.000
9	Analizadores de gases en sangre con lector digital incorporado	900.000
12	Determinadores rápidos de glucosa	20.000
12	Refractómetros, para proteínas totales de lectura automática	28.200
10	Microcentrifugas para hematocritos	49.000
10	Ecoencefalógrafos	170.000
4	Respiradores tipo Bennett o similar con manorreductor ...	110.000
6	Respiradores tipo Bennett o similar sin manorreductor ...	102.000
7	Electroencefalógrafos portátiles	950.000
8	Aspiradores de digestivo	8.500
12	Autoclaves de óxido de etileno	176.000
8	Generadores de aerosoles	18.000
63	Camas «Claudio Bernard»	22.000

Podrán existir ofertas de material extranjero.

Las Casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército, con una antelación de ocho días a la fecha de celebración del acto de adquisición, indicando local, día y horas en que el material puede ser examinado por los miembros de la citada Junta.

El plazo de entrega será el indicado en el apartado 4.4 del pliego de bases, debiendo entregar la mercancía adjudicada

en los hospitales militares que se especifican en el apartado 4.5 del citado pliego.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 8 de octubre de 1975, a las once (11) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 2-63-07 hectáreas, tasada para esta subasta en cuarenta mil (40.000) pesetas, sita en Alcora, polígono 123, parcela 7.

Castellón a 19 de junio de 1975.—El Delegado de Hacienda, Timoteo Montón Martínez.—5.593-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Agullana.

Se saca a la venta en primera subasta, para el día 22 de septiembre de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana sita en Agullana, calle La Bajol, número 22. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos del expediente.

Tipo de subasta: 24.192 pesetas.

Gerona, 16 de junio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—5.568-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana

Se saca a la venta en primera subasta, para el día 22 de septiembre de 1975, a las diez horas; ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana, casa en ruinas, sita en Vilamaniscle, avenida de los Angeles Corgot, número 4. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos del expediente.

Tipo de subasta: 10.000 pesetas.

Gerona, 16 de junio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—5.567-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de obras de acondicionamiento de vías y enclavamientos en las estaciones de Zaragoza y Miraflores».

Este Ministerio, en 14 de junio de 1975, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Construcciones Miarnán, S. A.», las obras del «Proyecto de obras de acondicionamiento de vías y enclavamientos en las estaciones de Zaragoza y Miraflores», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 75.612.170 pesetas, que produce una baja de 1.000 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 18 de junio de 1975.—El Director general.—5.585-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» sobre adjudicación definitiva del suministro de un buque oceanográfico.

De conformidad con lo que dispone el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que ha sido acordada la adjudicación definitiva del suministro de un buque oceanográfico, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de 28 de abril de 1975, a la Empresa «Astilleros Tarragona», en el precio de 79.990.000 pesetas.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Secretario general, Juan L. de la Ynfiesta.—5.482-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 400 viviendas y urbanización en el polígono «Sur» de Sevilla.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 400 viviendas y urbanización en el polígono «Sur» de Sevilla, anunciado en el

«Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 de mayo de 1975, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Constructora Internacional, S. A.», en la cifra de 258.167.078,55 pesetas (doscientos cincuenta y ocho millones ciento sesenta y siete mil setenta y ocho pesetas con cincuenta y cinco céntimos).

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.—5.439-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación por la que se corrigen errores de las Resoluciones de 30 de junio de 1975 por las que se anuncia concurso-subasta de las obras de Laboratorios para control de la edificación en Almería, Córdoba, Huelva, Las Palmas y Sevilla.

Publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, d. 2 de junio de 1975, Resoluciones por las que se anuncia concurso-subasta de las obras de Laboratorios para control de la edificación en Almería, Córdoba, Huelva, Las Palmas y Sevilla, que fueron declarados de urgente tramitación por Orden ministerial de 24 de junio de 1975, se ha advertido error en la expresión del plazo señalado para presentar la proposición económica y el resto de la documentación en el Registro del Instituto, que es de diez días hábiles y no de veinte días hábiles; como en los textos publicados se indica.

En consecuencia, procede rectificar los textos publicados, en su párrafo sexto, que donde dicen: «Serán presentadas con el resto de la documentación, en mano, en el Registro del Instituto, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos», que deben decir: «Serán presentadas con el resto de la documentación, en mano, en el Registro del Instituto, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos».

Madrid, 2 de julio de 1975.—El Director general.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de material quirúrgico y de laboratorio con destino al Hospital Provincial de «San Juan de Dios».

Se anuncia concurso para la adquisición de material quirúrgico y de laboratorio con destino al Hospital Provincial de «San Juan de Dios», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 6.959.755 pesetas.

Garantía provisional: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el tipo de licitación de cada grupo.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el citado Reglamento, tomando como base el precio de remate.

Plazo de entrega: Inferior a tres meses a contar desde la fecha de la notificación de adjudicación definitiva.

El presupuesto y demás documentos, relativos a este concurso, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para, se compromete a entregarlo con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en cifras y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 18 de junio de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general accidental, Emilio García Roméu.—5.560-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la gestión indirecta, mediante concesión, del servicio público «Granja-Escuela de Capacitación y Experimentación Agropecuaria».

Objeto: Concesión del servicio público «Granja-Escuela de Capacitación y Experimentación Agropecuaria».

Tipo de licitación: No se señala tipo de licitación, pudiéndose proponer por los ofertantes las fórmulas económicas que estimen oportunas.

Plazo de la concesión: Cincuenta años.

Fianza provisional: Setecientos mil pesetas (700.000).

Fianza definitiva: Un millón cuatrocientas mil (1.400.000) pesetas.

Exposición del expediente y proposición de plica: En el Negociado de Fomento, entre las diez y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, del día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Cumplimiento de los requisitos reglamentarios: Se han cumplido los requisitos establecidos en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provincia de, por su propio derecho (o en representación de, con domicilio en), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación mediante concurso de la gestión del servicio público «Granja-Escuela de Capacitación y Experimentación Agropecuaria», se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a la Memoria que se adjunta, aceptando plenamente las cláusulas del pliego de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 27 de junio de 1975.—El Presidente, Felipe Martínez de Acuña.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—5.954-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos telesquis de arrastre para ser montados en el puerto de San Isidro.

La Diputación Provincial de León convoca concurso para la adquisición de dos telesquis de arrastre para ser montados en el puerto de San Isidro, con arreglo a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Cinco millones doscientos mil (5.200.000) pesetas.

Plazo máximo de entrega del material: Sesenta días.

Fianza provisional: 110.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en el Negociado de Contratación, durante las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en sobre lacrado, dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de las mismas.

Los licitadores presentarán la documentación exigida en la fase 4.ª del pliego de condiciones, con el modelo de proposición que se transcribe:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19...., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1975, así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la adquisición de dos telesquis para ser montados, uno en Bequejines y otro en Cebollado, del puerto de San Isidro, y conforme en todo con el mismo, se comprometo al suministro de dichos aparatos por el precio de pesetas (aquí la proposición en letra), en un plazo no superior a días y mercancía situada en

(Fecha y firma del proponente.)

León, 9 de junio de 1975.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—5.373-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un parque de bomberos para el servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Corporación en Alcalá de Henares.

Se convoca subasta para las obras de construcción de un parque de bomberos para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Corporación en Alcalá de Henares, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 7.714.041 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 128.925 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Este contrato no precisa autorización superior alguna para su validez, hallándose en tramitación el correspondiente presupuesto extraordinario para financiar estas obras.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de junio de 1975.—El Secretario general interino, José Maldonado Samper.—5.394-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de red de distribución de agua potable, saneamiento y estación depuradora, en Barinas (Abanilla).

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de red de distribución de agua potable, saneamiento y estación depuradora, en Barinas (Abanilla), con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Félix Romojaro Sánchez.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de cinco millones sesenta y cinco mil setecientos setenta y seis (5.065.776) pesetas, que serán abonadas: 3.500.000 pesetas y 250.000 pesetas, con cargo a la subvención y anticipo correspondiente del plan bienal 74-75, y 1.315.776 pesetas por cuenta del Ayuntamiento de Abanilla.

Las obras se realizarán en el plazo de doce meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto, para su examen, en la Sección de Acción Municipal, Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional será de 141.316 pesetas.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que al final se inserta y reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, provinciales de 25 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, se presentarán en la citada Oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece horas del último día. También podrán presentarse por correo certificado, depositándolas en la correspondiente oficina postal setenta y dos horas antes, co-

mo mínimo, al vencimiento del plazo de licitación.

Los licitadores presentarán la documentación en el mismo sobre de la proposición, pudiendo ir lacrado y con las garantías que estimen convenientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de expirar el plazo de presentación de proposiciones, en la Diputación Provincial.

El licitador que después de constituida la fianza provisional no presentase oferta, o la formulase por cantidad superior al tipo de licitación, la perderá, pasando su importe a ser propiedad de la Diputación.

Será requisito indispensable para admisión de las fianzas, que se presenten liquidadas del impuesto del sello provincial, independientemente del lugar y forma en que se constituyan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteadado en forma que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, así como del proyecto con todos sus documentos y pliegos de condiciones a que ha de ajustarse la ejecución de las obras, se comprometo a realizar y llevar a cabo las mismas, con estricta sujeción al citado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra y número). Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 11 de junio de 1975.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—5.572-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles de Mazarrón y en el puerto.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de calles en Mazarrón y en el puerto, con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto don Demetrio Ortuño Yáñez.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de un millón novecientos treinta y una mil novecientas treinta pesetas con noventa y nueve céntimos (1.931.930,99 pesetas), que serán abonadas: 800.000 pesetas con cargo a la subvención correspondiente del plan de Cooperación 1974-75, y 1.131.930,99 pesetas, por cuenta del Ayuntamiento de Mazarrón.

Las obras se realizarán en el plazo de doce meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto, para su examen, en la Sección de Acción Municipal, Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional será de cuarenta y ocho mil (48.000) pesetas.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que al final se inserta y reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, provinciales de 25 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, se presentarán en la citada Oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece horas del último día. También po-

drán presentarse por correo certificado, depositándolas en la correspondiente oficina postal setenta y dos horas antes, como mínimo, al vencimiento del plazo de licitación.

Los licitadores presentarán la documentación en el mismo sobre de la proposición, pudiendo ir lacrado y con las garantías que estimen convenientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de expirar el plazo de presentación de proposiciones, en la Diputación Provincial.

El licitador que después de constituida la fianza provisional no presentase oferta, o la formulase por cantidad superior al tipo de licitación, la perderá, pasando su importe a ser propiedad de la Diputación.

Será requisito indispensable para admisión de las fianzas, que se presenten liquidadas al impuesto del sello provincial, independientemente del lugar y forma en que se constituyan.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en el de cuya representación acreditada con el poder bastantado en forma que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número fecha así como del proyecto con todos sus documentos y pliegos de condiciones a que ha de ajustarse la ejecución de las obras se comprometo a realizar y llevar a cabo las mismas, con estricta sujeción al citado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 11 de junio de 1975.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—5.573-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos para el servicio de Urología del Hospital Provincial y mobiliario y material de oficinas para el mismo Centro y el Hospital Psiquiátrico Provincial.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de Toledo se saca a concurso la adquisición de artículos para el servicio de Urología del Hospital Provincial y mobiliario y material de oficinas para el mismo Centro y el Hospital Psiquiátrico Provincial.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta excelentísima Corporación y el anuncio de este concurso, del que éste es un extracto, aparece publicado en su integridad en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 144, correspondiente al día 26 de junio último y rectificado en el de 1 de julio actual.

La fianza provisional asciende a la cantidad líquida de 3.000 pesetas y la definitiva será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación, en un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar en el día siguiente hábil de haber finalizado el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de número enterado del concurso de suministro convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Toledo para contratar la adquisición de a que se refiere el pliego de condiciones económico-administrativas de 16 de abril de 1975, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día número se obliga a efectuar el referido suministro de los artículos siguiente, a los precios que se indican y dentro de las normas establecidas en el correspondiente pliego de condiciones.

(Detállese los artículos, calidad de los mismos, precios y demás condiciones de oferta, haciendo constar con detalle las circunstancias de cada artículo al objeto de que permitan determinar concretamente las respectivas cualidades.)

(Fecha y firma del oferente.)

Toledo, 2 de julio de 1975.—El Secretario general, C. R. Arango.—Visto bueno: El Presidente, José Finat y de Bustos.—5.926-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Objeto: Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de alumbrado público en las intersecciones de la C-100 con las calles San Ignacio de Loyola, Torrelaguna y M-134, acceso a la Base Aérea de Torrejón de Ardoz.

Tipo: 1.462.676,60 pesetas, mejorable a la baja.

Plazo: El plazo de ejecución de estas obras está fijado en dos meses a contar de la fecha de formalización del contrato.

Garantía: Provisional, 28.940 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos, artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General, durante horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Se presentarán en dichas oficinas de Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día, debiendo venir contenidas en un sobre cerrado y acompañadas de los documentos exigidos por los pliegos de condiciones.

Apertura: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en (calle y número), en nombre propio (o en representación de) declara que, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para alumbrado público, en las intersecciones de la C-100, con las calles de San Ignacio de Loyola, Torrelaguna y M-134 a la Base Aérea de Torrejón, se comprometo a realizar las mismas, con sujeción al contenido de expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada su proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se emplee en

estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Resguardo constitución fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 13 de junio de 1975.
El Alcalde.—5.440-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en 21 intersecciones conectadas así como la realización de las obras correspondientes.

Objeto del concurso: La instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en 21 intersecciones conectadas, así como la realización de las obras correspondientes.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 150.000 pesetas.

Garantía definitiva: Quien resulte adjudicatario constituirá una garantía definitiva, de los mínimos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con la cifra del precio de la adjudicación.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Plazo de ejecución de las obras de instalación: La instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en 21 intersecciones conectadas, habrá de quedar totalmente concluida y en condiciones de funcionamiento dentro del plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de la formalización en escritura pública del contrato de adjudicación.

Modelo de proposición

Don vecino de (expresar si «en nombre propio» o «en representación de»), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día convocando concurso para adjudicar la instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en 21 intersecciones conectadas, así como la realización de las obras correspondientes, y enterado asimismo del pliego de condiciones de dicho concurso, se comprometo a realizar la instalación y las antes referidas obras, con sujeción estricta a dicho pliego y al proyecto que se une a esta proposición, por la cantidad de (la cantidad habrá de expresarse en letra), que figura en el presupuesto del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al

de la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 14 de julio de 1975.—El Alcalde Presidente.—P. S. M., el Secretario accidental.—5.575-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baeza (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar obras de urbanización de calles.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión de 21 de noviembre de 1974, se anuncia la siguiente subasta:

a) **Objeto del contrato:** Ejecución de obras de calle de la ciudad, conforme al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don José Fernández Lampaya.

b) **Tipo de licitación:** 2.200.000 pesetas.

c) **Plazo de ejecución de obras:** Seis meses, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

d) **Pagos:** Se efectuarán por la Depositaria Municipal, contra certificaciones de obras expedidas por la Dirección Técnica.

e) **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: la provisional, que asciende a 44.000 pesetas, y la definitiva, al 4 por 100 de la cantidad del remate, ambas en metálico, a consignar en el depositaria Municipal.

g) **Presentación de proposiciones:** En las oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparece el anuncio de la licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. Se acompañarán a las mismas los documentos prescritos en la cláusula 14 del pliego de condiciones económico-administrativas.

h) **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte, también hábiles, desde la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, a de de, con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de, según acredita con), enterado del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la contratación de urbanización de calles, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción a dicho proyecto y pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Baeza, 16 de junio de 1975.—El Alcalde. 5.570-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador y Agente ejecutivo para el cobro de exacciones municipales en sus periodos voluntario y ejecutivo.

Objeto del concurso: El nombramiento de Recaudador y Agente ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos

para el cobro de exacciones municipales en sus periodos voluntario y ejecutivo.

Tipo de licitación: No existe, por ser la cuantía indeterminada.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Garantías: Provisional, de 50.000 pesetas, y la definitiva, de 3.000.000 de pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Registro de la Secretaría General, en horas de diez a trece, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, piso, número, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de nombramiento de Recaudador y Agente ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para el cobro de exacciones municipales en sus periodos voluntario y ejecutivo, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar los trabajos por la cantidad de

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 20 de junio de 1975.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—5.859-A

Resolución del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de reforma y adaptación del edificio de este Ayuntamiento.

Acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el 5 de junio actual:

Objeto y tipo de licitación: Adjudicación de contrato de obras de reforma y adaptación del edificio de este excelentísimo Ayuntamiento; dos millones ochocientos veintiocho mil seiscientos cuarenta y nueve pesetas con treinta y cinco céntimos (2.828.649,35 pesetas), a la baja.

Duración del contrato: Doce meses.

Exposición del expediente: Sección de Fomento de esta Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta (84.860) pesetas; definitiva, 6 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

(Reintegro: Póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 200 pesetas y sello mutua de 25 pesetas)

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o de, según poder bastanteado que acompaña), declara conocer el proyecto técnico y pliegos de condiciones que sirven de base a la contrata para ejecutar las obras de reforma y adaptación del edificio del excelentísimo Ayuntamiento de Carmona, comprometiéndose a realizarlas en el precio de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de esta Casa Consistorial, en horas de nueve a trece.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento, el siguiente día hábil finalizado el periodo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Existencia de crédito: El pago del contrato se hará con cargo a presupuesto extraordinario aprobado por la excelentísima Corporación Municipal.

Autorizaciones: No se precisan para la presente contratación.

Carmona, 6 de junio de 1975.—El Alcalde Presidente.—5.576-A.

Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de iluminación del campo municipal de deportes.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Iluminación del campo municipal de deportes.

Tipo: 911.659 pesetas, a la baja.

Plazo: Un mes.

Pagos: Con sujeción a liquidaciones de obra.

Garantías: 18.233 pesetas la provisional, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Procedimiento:

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha Secretaría, en horas de Registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia (en el que últimamente lo inserte).

Y si esta primera subasta resultara desierta, queda anunciada segunda licitación, cuyo plazo de presentación de plicas será de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de tal declaración.

c) La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación, lo mismo en la primera que en la segunda licitaciones convocadas.

d) No se precisa autorización especial y existe crédito suficiente en presupuesto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de iluminación del campo municipal de deportes de Felanitx, anunciada en el «Boletín Oficial» (del Estado o de la provincia) del pasado día, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra y, entre paréntesis, en números, sin céntimos).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

c) Acompaña los documentos exigidos por la condición segunda del pliego de condiciones administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

Felanitx, 17 de junio de 1975.—El Secretario, Rafael Bauzá Bauzá.—V. B.º: El Alcalde, Andrés Manresa Andréu.—5.561-A.

Resolución del Ayuntamiento de Haría de Lanzarote por la que se anuncia subasta de la obra denominada «Pavimentación de la calle de Luis Morote».

Por el presente anuncio se saca a subasta pública la obra denominada «Pavimentación de la calle de Luis Morote», que ha sido subvencionada a través de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Objeto: Contratación de la obra denominada «Pavimentación de la calle de Luis Morote», en Aldea de Máguez.

Tipo de licitación: Tres millones doscientas cuarenta y cuatro mil quinientas noventa (3.244.590) pesetas.

Exposición de documentos: El proyecto, Memoria, planos, pliegos de condiciones y presupuesto, podrán ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a doce, en los días laborables que precedan a la licitación.

Presentación de plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye en este anuncio.

Será necesario, para que puedan ser admitidas las proposiciones, el que se acompañe justificante acreditativo de haberse hecho la constitución de garantía provisional previa, en la Depositaria del Ayuntamiento, y declaración en la que el licitador afirme no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía provisional: La garantía pro-

visional será por importe de 64.892 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva será por importe de 129.784 pesetas.

Plazo de ejecución: La obra deberá estar totalmente terminada antes del día 15 de diciembre del presente año.

Apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los diez días de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Adjudicación: Dentro de los cinco días siguientes al de la apertura de plicas, debiendo presentar el adjudicatario el documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva.

Pago: Mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de «Pavimentación de la calle de Luis Morote», en nombre propio (o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

Haría de Lanzarote, 17 de junio de 1975.
El Alcalde.—5.537-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de Grupos Escolares.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la ejecución de la obra de construcción de los Grupos Escolares sítos en la calle Oriental, calle Unión Travesera de Collblanc y calle Teide-Primavera-Mimosas.

El tipo de licitación será el de pesetas 124.890.554,56.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo de catorce meses a partir del día de su iniciación.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos y planos a que deberá sujetarse la ejecución de dichas obras se hallan de manifiesto en el Negociado de Cultura de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos, o en una de sus sucursales, o en la Municipal, la cantidad de un millón trescientas treinta y tres mil novecientas cinco (1.333.905) pesetas, en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82, 2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

Las proposiciones podrán presentarse hasta el día anterior hábil al señalado para la subasta.

Las proposiciones se presentarán de nueve a trece horas, en el Negociado de Cultura de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de igual cantidad, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior hábil al se-

ñalado para la subasta, con toda la documentación que se señala en el pliego de condiciones económico-administrativas, en pliego cerrado y lacrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de construcción de tres Grupos Escolares sítos en la calle Oriental, calle Unión Travesera de Collblanc y calle Teide-Primavera-Mimosas».

Las proposiciones se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se redactarán en la forma que se señala al final del presente anuncio.

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día en que se cumplan los once hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, provincia, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que, bastantado en forma, acompañe), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de construcción de los tres Grupos Escolares sítos en de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de pesetas (en letra y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, así como las de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 14 de junio de 1975.—El Alcalde, Vicente Capdevila Cardona.—5.563-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de Grupos Escolares.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la ejecución de la obra de construcción de los Grupos Escolares sítos en la calle José Molins, calle Rosa de Alejandria-Isabel la Católica y polígono «Gornal»-avenida Villanueva.

El tipo de licitación será el de 87.208.110 pesetas.

Las obras deberán estar terminadas: En el plazo de catorce meses a partir del día de su iniciación, los Grupos de calle Rosa de Alejandria-Isabel la Católica y Polígono «Gornal»-avenida Villanueva, y doce meses, el de calle José Molins.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos y planos a que deberá sujetarse la ejecución de dichas obras se hallan de manifiesto en el Negociado de Cultura de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos, o en una de sus sucursales, o en la Municipal, la cantidad de novecientas cincuenta y siete mil ochenta y una pesetas con diez céntimos (957.011,10 pesetas), en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82, 2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones se presentarán de fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

Las proposiciones podrán presentarse hasta el día anterior hábil al señalado para la subasta.

Las proposiciones se presentarán de nueve a trece horas, en el Negociado de Cultura de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de igual cantidad, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior hábil al señalado para la subasta, con toda la documentación que se señala en el pliego de condiciones económico-administrativas, en pliego cerrado y lacrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de construcción de tres Grupos Escolares sítos en la calle José Molins, calle Rosa de Alejandria-Isabel la Católica y polígono «Gornal»-avenida Villanueva».

Las proposiciones se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se redactarán en la forma que se señala al final del presente anuncio.

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día en que se cumplan los once hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, provincia, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que, bastantado en forma, acompañe), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de construcción de los tres Grupos Escolares sítos en de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la

industria nacional y del trabajo, así como las de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 14 de junio de 1975.—El Alcalde, Vicente Capdevila Cardona.—5.562-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igea (Lorogroño) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en todo el casco urbano.

Se anuncia subasta para adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en todo el casco urbano, con tipo de licitación de 1.199.575 pesetas, siendo la fianza provisional de 23.991 y la definitiva de 17.983 pesetas. Plazo de ejecución de las obras; tres meses.

Las proposiciones se presentarán, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en la Secretaría del Ayuntamiento, en donde se encuentra de manifiesto el expediente.

La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de la obra de instalación de alumbrado público de Igea, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se compromete a la realización de dicha obra, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompañará a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para las notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, a todos los efectos, deberán practicarse en Igea, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Igea, 3 de junio de 1975.—El Alcalde.—10.564-C.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación en el Colegio El Calvario.

1. *Objeto:* Obras de ampliación en el Colegio El Calvario.

2. *Tipo:* 1.633.396 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Dos meses.

4. *Pagos:* Con cargo al presupuesto.

5. *Antecedentes:* En el Negociado de Contratación.

6. *Garantías:* a), provisional 40.000 pesetas; b), definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de), expone:

1.º Queda enterado y acepta plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previs-

tas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

4.º En caso de resultar adjudicatario, el domicilio en Jerez durante las obras será calle, número, teléfono

8.º *Documentos:* Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

9.º *Presentación:* Lugar, Negociado de Contratación; plazo, diez días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; horas, de diez a trece.

10. *Apertura:* Lugar, antedespacho de la Alcaldía; día, al siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación; hora, a las doce.

Nota: En caso de que se declare desierta la presente subasta, se celebrará segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones y a la misma hora y lugar, a los diez días hábiles siguientes al señalado para la primera. Las proposiciones podrán presentarse hasta el día hábil anterior.

Jerez, 5 de junio de 1975.—El Secretario general.—5.592-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de línea de alta tensión y centro de transformación para alimentar la finca «La Jarda».

1. *Objeto:* Línea de alta tensión y centro de transformación para alimentar la finca «La Jarda», propiedad del excelentísimo Ayuntamiento.

2. *Tipo:* 2.362.220 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Cinco meses.

4. *Pagos:* Con cargo al presupuesto especial de montes, partida 21 602, y Fondo de Reserva del Servicio Municipalizado de Montes.

5. *Antecedentes:* En el Negociado de Contratación.

6. *Garantías:* a), provisional, 50.000 pesetas; b) definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de), expongo:

1.º Queda enterado y acepta plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

4.º En caso de resultar adjudicatario, el domicilio en Jerez durante las obras será calle, número, teléfono

8.º *Documentos:* Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

9. *Presentación:* Lugar, Negociado de Contratación; plazo, veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; horas, de diez a trece.

10. *Apertura:* Lugar, antedespacho de la Alcaldía; día, al siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación; hora, a las doce.

Jerez de la Frontera, 31 de junio de 1975.—El Secretario general.—5.591-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en Gabia Grande.

No habiéndose producido reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Instalación de alumbrado público en Gabia Grande.

Tipo de licitación: Un millón trescientas ochenta y una mil cuatrocientas treinta (1.381.430) pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses a contar desde la fecha de adjudicación definitiva.

Documentación: Los documentos a que se refiere el artículo 25, 1, c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, podrán examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 27.629 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Acogiéndose a la reducción de plazos del artículo 19 del Reglamento de Contratación, en las oficinas municipales, durante los diez días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación.

Crédito presupuestario: Existe el suficiente.

Autorizaciones: Obtenidas las necesarias.

De resultar desierta esta subasta se celebrará otra segunda bajo mismo tipo y condiciones señalados, el día que se cumplan once hábiles siguientes, admitiéndose proposiciones hasta las trece horas del día hábil anterior.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle, número, de profesión, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en Gabia Grande, en nombre propio (o de la persona o Entidad que represente, expresando en este caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, comprometiéndose a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Gabias, 18 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.569-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) por la que se anuncia, con carácter urgente, concurso para la adquisición de un camión compactador de basuras.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adquisición de un camión compactador de basuras, y transcurrido el plazo de exposición al público del mismo sin reclamaciones, se anuncia licitación al concurso siguiente:

Objeto: El suministro a este Ayuntamiento de un camión con caja compactadora, con destino al servicio de recogida de basuras.

Tipo de licitación: No se fija, si bien las ofertas no podrán sobrepasar de 1.725.000 pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Forma de pago: Estará supeditado a la aprobación del presupuesto extraordinario, en tramitación para la financiación del citado vehículo.

Pliegos de condiciones: Podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantías: Provisional de 50.000 pesetas y definitiva del 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique el concurso.

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al de la celebración de la licitación, en días laborables y horas de diez a catorce.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento al día siguiente hábil de cumplirse los diez días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1975, así como de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, las que acepta íntegramente, relativo al concurso para la adquisición por el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués de un camión con caja compactadora, completamente nuevo, destinado a la recogida domiciliar de basuras, se comprometo a suministrar dicho camión, con sujeción a los referidos pliegos de condiciones, debidamente matriculado y equipado en condiciones de su inmediata puesta en servicio; marca potencia modelo cuyas características se detallan en la documentación que se acompaña, por el precio de (en letra) psetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las Navas del Marqués, 13 de junio de 1975.—El Alcalde, F. Azañedo.—5.446-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en las calles que se indican.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle Néctar, entre las de San Mariano y Esfinge; San Mariano, entre Néctar y Circe, y Circe, entre San Mariano y Esfinge.

Tipo: 13.380.371 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 146.902 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación e instalación

de servicios complementarios en la calle Néctar, entre las de San Mariano y Esfinge; San Mariano, entre Néctar y Circe, y Circe, entre San Mariano y Esfinge, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la Industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.427-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de calzada de la calle de Domingo Alvarez, de El Plantío.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de calzada de la calle de Domingo Alvarez, de El Plantío.

Tipo: 777.625 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 15.553 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de calzada en la calle de Domingo Alvarez, de El Plantío, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.428-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ajardinamiento de la plaza de Colón.

Objeto: Concurso de obras de ajardinamiento de la plaza de Colón.

Tipo: 8.703.171 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 117.032 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en; y documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de ajardinamiento de la plaza de Colón, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.547-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la calle de Isabel Baeza.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle de Isabel Baeza.

Tipo: 820.623 pesetas.

Plazos: Cuarenta días para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 16.413 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle de Isabel Baeza, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.546-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción del edificio de servicios y obras de mejora de accesos en el Cementerio de Carabanchel.

Objeto: Concurso de obras de construcción del edificio de servicios y obras de mejora de accesos en el Cementerio de Carabanchel.

Tipo: 2.986.796 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 49.802 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del edificio de servicios y obras de mejora de accesos en el Cementerio de Carabanchel, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas lo que supone una haja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.545-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles que se indican.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles Arechevaleta, Anoeta, Orio, Lezo, Lazcano, Central y Escoriaza.

Tipo: 4.760.888 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 76.414 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles Arechevaleta, Anoeta, Orio, Lezo, Lazcano, Central y Escoriaza, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.544-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un parque en Canillejas.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un parque en Canillejas.

Tipo: 6.626.331 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 86.264 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un parque en Canillejas, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.543-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de placas rotuladoras para las vías públicas de Madrid.

Objeto: Concurso de suministro de placas rotuladoras para las vías públicas de Madrid.

Tipo: Los precios serán ofertados por los licitadores para cada tipo de placa.

Plazos: La duración del contrato es de tres años, prorrogables por otros dos, y el plazo de garantía, de seis meses.

Pagos: Por certificaciones de entrega, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 48.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de suministro de placas rotuladoras para las vías públicas de Madrid, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo los tipos de placas por los precios unitarios que a continuación se relacionan:

Tipo de placa:

Precio unitario:

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.542-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de modernización de alumbrado público en la Colonia de la Policía Armada.

Objeto: Concurso de obras de modernización de alumbrado público en la Colonia de la Policía Armada.

Tipo: 4.463.946 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 71.960 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de modernización del alumbrado público en la Colonia de la Policía Armada, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra), lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.541-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de ampliación y reformas de edificio municipal.

Habiendo sido declarada desierta la subasta de las obras de ampliación y reforma del edificio municipal de la calle del Racimo, número 2, de esta ciudad de Miranda de Ebro, se anuncia segunda subasta por el mismo tipo de licitación, que importa 3.471.482 pesetas, quedando vigentes las condiciones que rigieron la primera, y que figuran insertas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, página 10.559, de 20 de mayo de 1975, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 99, página 3, de 2 de mayo de 1975.

Miranda de Ebro, 18 de junio de 1975. El Alcalde.—5.564-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navas del Rey (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de pavimentación de calles.

Se convoca subasta pública para adjudicación de las obras de pavimentación en calles de esta localidad, que constan en el correspondiente pliego de condiciones, con un total de 3.239,56 metros cuadrados, con arreglo a los datos técnicos que constan en el correspondiente proyecto.

Tipo de licitación: Setecientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta pesetas con noventa y tres céntimos (798.840,93) pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir del día en que se adjudique definitivamente la subasta.

Pagos: Se efectuarán por Depositaria contra certificación de obra.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante días y horas hábiles.

Garantía provisional: 3 por 100 del tipo de subasta (23.965 pesetas).

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe del remate.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose acogido el Ayuntamiento a la reducción de plazos que señala el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que terminó el plazo de presentación.

Gastos: Todos los gastos que se originen, con motivo de la licitación, serán por cuenta del rematante, incluida dirección e inspección de obra.

Nueva subasta: Si resultare desierta esta primera subasta, se celebrará sin más anuncio otra segunda, bajo los mismos tipos y condiciones que la primera, en el mismo lugar y hora, el día en que se cumplan cinco hábiles, desde aquel en que tuvo lugar la primera.

Proposiciones: Debidamente reintegradas, se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle de número piso con documento nacional de identidad núm., en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para la adjudicación de la obra de pavimentación de las calles de esta villa de Navas del Rey, y cuyas condiciones técnicas constan en el proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto municipal don Pedro Rodríguez Riveiro, las cuales conoce, así como las condiciones económico-administrativas, que constan en el correspondiente pliego aprobado, que igualmente conoce, y acepta todas sus partes, a cuyo efecto hace constar:

a) Se compromete a la realización de la obra de los 3.239,56 metros cuadrados en las calles descritas, en la cantidad de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Navas del Rey, 16 de junio de 1975.—El Alcalde, Antonio López Domínguez.—5.559-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valls (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reforma del alumbrado público del paseo de Capuchinos.

En cumplimiento de acuerdo municipal se anuncia concurso público para la ejecución de la siguiente obra:

Objeto: Reforma del alumbrado público del paseo de Capuchinos.

Tipo: 528.947 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Un mes a partir de la notificación de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría, pudiendo impugnarse durante los ocho primeros días hábiles de su exposición.

Garantía provisional: 15.868 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos los diez días hábiles a partir de la inserción del último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Presentación de pliegos: Durante el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines citados, recibíendose de diez a trece horas.

Pagos y documentación: En la forma prevista en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), hace constar lo siguiente:

1.º Solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Valls en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, para contratar la obra de reforma de alumbrado público del paseo de los Capuchinos.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta los documentos justificativos de haber prestado la garantía provisional de 15.868 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en las bases.

5.º Propone como precio el de pesetas (en letra).

6.º Acepta plenamente las bases de este concurso y cuantas obligaciones se derivan de las mismas, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

Valls, 17 de junio de 1975.—El Alcalde, Román Galimany.—5.577-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villalba (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Objeto: Construcción de los 725 metros finales, desde el punto kilométrico 2.375 al 3.100 del camino local del de Villalba a Feria del Monte, a Rioaveso, y reparación de 1.450 metros mediante recargo consolidado de grava para recrecio del afirmado actual, conforme al proyecto del Ingeniero don Senén Prieto Fernández.

Presupuesto: 750.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantías: Provisional, 15.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En Secretaría del Ayuntamiento, en donde están de manifiesto los pliegos de condiciones, Memoria y presupuesto, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de contratista, enterado del anuncio para la adjudicación de las obras de terminación del camino del de Villalba a Feria del Monte, a Rioaveso, habiendo hecho el depósito provisional, según justificante que se adjunta, aceptando las responsabilidades señaladas al efecto, se compromete a ejecutar estas obras, si le fueran adjudicadas, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra); lo que representa una baja de pesetas del presupuesto.

Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y compañía fotocopia del carnet de Empresa.

(Fecha y firma del licitador.)

Villalba, 11 de junio de 1975.—El Alcalde-Presidente, Francisco Roca Agras. 5.374-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina limpiadora de playas.

Se anuncia, por el término de ocho días el pliego de condiciones y, a reserva del resultado de la información, se anuncia el concurso para la adquisición de una máquina limpiadora de playas, cuyo tipo de adquisición no rebasará la cantidad de 1.280.000 pesetas.

Los interesados para tomar parte en este concurso presentarán sus proposiciones, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, de once a trece horas, sujetándose en todo a lo prevenido en el pliego de condiciones que rige este concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día siguiente en el que se termine el plazo de presentación.

Villanueva y Geltrú, 16 de junio de 1975. El Alcalde.—10.644-C.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma de la Biblioteca de la Casa Palacio Insular.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma de la Biblioteca de la Casa Palacio Insular.

El importe de las mismas no podrá exceder de 2.474.188 pesetas. El plazo de ejecución será de tres meses a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta, mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 42.112 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de la primera fase de este concurso-subasta tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre propio (o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su

responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de junio de 1975.—El Presidente.—5.528-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta Corporación convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras cuya denominación, tipo de licitación, plazo de ejecución y garantía provisional se indican a continuación:

Denominación de la obra: Proyecto de cunetas y bandas metálicas en el camino vecinal de Ayacata.

Tipo de licitación: 13.023.317 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 145.116 pesetas.

Denominación de la obra: Proyecto de acondicionamiento y mejora del camino vecinal de La Milagrosa.

Tipo de licitación: 43.882.934 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 299.414 pesetas.

El plazo de ejecución se contará a partir de la formalización del acta de replanteo, y el pago se efectuará con relación a la obra que se ejecute, mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía definitiva será la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas, una por cada obra a que se concurra, podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de la primera fase de este concurso-subasta tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre propio (o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de junio de 1975.—El Presidente.—5.529-A.

Resolución del Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la prestación de los servicios de limpieza del Hospital Insular y de la Escuela y Residencia de A. T. S. del mismo.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que este Organismo de Gestión convoca el siguiente concurso.

1.º *Objeto del contrato:* Prestación de los servicios de limpieza del Hospital Insular y de la Escuela y Residencia de A. T. S. del mismo.

2.º *Precio:* A fijar por los concursantes.

3.º *Plazo:* La duración del contrato será de un año, prorrogable tácitamente por periodos sucesivos de igual duración.

4.º *Garantía provisional:* 25.000 pesetas.

5.º *Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

6.º *Proposiciones:* Las proposiciones, firmadas por los interesados, se entregarán en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción, firmada por el licitador: «Concurso para la contratación de los servicios de limpieza del Hospital Insular y de la Escuela y Residencia de A. T. S., convocado por el Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares», en el Registro del Hospital Insular, todos los días hábiles, de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la limpieza del Hospital Insular y de la Escuela y Residencia de A. T. S., en nombre propio (o de la Entidad que representa), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, se compromete a realizar el mencionado servicio, con sujeción a las condiciones expresadas en los pliegos, por un precio mensual de pesetas, con un total anual de pesetas, para el Hospital Insular, y por un precio mensual de pesetas, con un total anual de pesetas, para la Escuela y Residencia de A. T. S. (los precios, en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que se encuentran de manifiesto en la Asesoría Jurídica del Organismo de Gestión.

8.º *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en la sala de junta del Hospital Insular, a las doce horas del día siguiente hábil cumplidos diez, asimismo hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de junio de 1975.—El Presidente, Adolfo de Castro Matos.—5.530-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Cuadros (León) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una parcela.

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada por esta Junta vecinal en el

«Boletín Oficial» de la provincia número 46, de 25 de febrero pasado, para enajenación de la finca que luego se dirá, se anuncia la misma por segunda vez, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Enajenar la parcela del Secadal, de este término, de 49,480 metros cuadrados.

Tipo: El mismo que sirvió de base a la primera subasta, 989.600 pesetas.

Garantías: El 3 por 100 del tipo de licitación para la provisional, y el 6 por 100 del remate, para la definitiva.

Presentación de proposiciones: En el domicilio del señor Presidente de la Junta vecinal de Cuadros, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que al final se indica.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte anteriormente citados, en el domicilio del referido señor Presidente de esta Junta vecinal.

Los pliegos de condiciones, planos y demás documentos del expediente, se encuentran de manifiesto en el domicilio del señor Presidente de meritada Junta vecinal.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número ...; enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente que ha de regir en la subasta para enajenación de la parcela del Secadal, de la propiedad de la Entidad Local Menor de Cuadros, se compromete a adquirir la misma en el precio de pesetas.

Asimismo queda obligado a cumplir las demás condiciones establecidas en el pliego para esta subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Cuadros, 11 de junio de 1975.—El Presidente.—5.571-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Villalazara de Montija (Burgos) por la que se anuncia la subasta para la enajenación de la finca denominada «La Lera», de los propios de la Junta Vecinal.

Cumplidos los trámites preceptivos, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobado por acuerdo de esta Junta Vecinal de Villalazara, se anuncia pública subasta al fin y contenido en los epígrafes que siguen.

Objeto y tipo de subasta: El objeto de la subasta es la enajenación de una finca rústica denominada «La Lera», con una superficie de 70.442 metros cuadrados, para su destino inescusable a construcción de viviendas o chalets, según el pliego de condiciones, bajo el tipo de licitación de 3.169.890 pesetas, al alza.

Duración del contrato: El adquirente de la finca rústica deberá efectuar la construcción de viviendas o chalets conforme a la base cuarta del pliego de condiciones, en el plazo de ocho años a partir de la adjudicación definitiva de la subasta.

Oficina en que radica la documentación: El pliego de condiciones y demás documentos del expediente pueden ser examinados en la Secretaría de la Junta Vecinal, durante las horas de oficina.

Fianza provisional: Para licitar, es requisito imprescindible haber constituido en la Depositaria de la Junta fianza provisional por importe de 158.495 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario de la subasta deberá constituir fianza definitiva en forma reglamentaria, en la cuantía que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, vecino de, de profesión, de estado, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día del año, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará: en representación de, según poder bastante que acompaña); enterado del anuncio de la Junta Vecinal de Villalazara (Burgos) para subasta de una finca rústica denominada «La Lera», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que la rige, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a construir viviendas o chalets en la forma prevenida en la base cuarta y a cumplir fielmente las demás obligaciones del contrato, si es adjudicada a su favor, y ofrece el precio de, pesetas, en letra y número, por la finca rústica objeto de licitación.

(Fecha y firma del licitador o apoderado.)

Presentación de pliegos: La presentación de los pliegos de proposición se efectuará en la Secretaría de la Junta Vecinal, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa de Concejo, a las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Villalazara de Montija, 4 de junio de 1975.—El Presidente de la Junta, Francisco Gutiérrez Blanco.—10.506-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

HUELVA

Don Manuel Luis Valero Montes, Capitán Auditor (E. C.) de la Armada y Juez Marítimo Permanente, número 11, de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado Marítimo de Huelva:

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Ribarosa Segundo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1310, al «Pinta», de la 3.ª lista de Huelva.

Por el «Monte Hacho», de la 3.ª lista de Gijón, folio 1755, al «Puerto de Bayona», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8673.

Por el «Galgo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1324, al «Jacinto Verdaguera», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8527.

Por el «María Do Carmo», de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 1083, al «Mara», de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 1089.

Por el «Pepito Pérez», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1154, al «Marco Po-

lo», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1731.

Por el Remolcador «Picacho», de la 4.ª lista de Huelva, folio 1073, al «Ribarosa Segundo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1310.

Por el «Salgueirón», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8270, al «Galgo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1324.

Por el «Hermanos Alvarez», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1195, al «Juan Manuel Romero», de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 1027.

Por el «Alvarez Entrena Cuarto», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1273, al «Ribarosa», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1274.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 14 de junio de 1975. El Juez, Manuel Luis Valero.—4.823-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de mayo de 1975 por el buque «Veinte Maru», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2787, al «Dieciocho Maru», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2785.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 10 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—4.845-E.